



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ROJAS		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PIRAZAN		NOMBRES MARIA ALEJANDRA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1003487774		GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 18 MES 05 AÑO 2002 PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO SESQUILÉ		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 9 10 04 PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO SESQUILÉ TELÉFONO 0000000 EMAIL alejandrarojas.admi@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º. A 6º. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º. A 11º. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	11	AÑO	2018	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION PUBLICA	02	2026	1308634-T
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	11	2018	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	EDUCACIÓN INFORMAL	30	X		ILUSTRACIÓN BÁSICA EN ILUSTRADOR	10	2017
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	15	X		MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	04	2019
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		MIPG	09	2021
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	3	X		¿CÓMO CREAR UN PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL SECOP II?	05	2022
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	3	X		SECOP II PARA ENTIDADES DE RÉGIMEN ESPECIAL - MODULO CON OFERTAS, CREACIÓN DEL PROCESO	05	2022
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	3	X		¿CÓMO CREAR Y FIRMAR UN CONTRATO ELECTRÓNICO EN EL SECOP II PARA ENTIDADES ESTATALES?	05	2022
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	30	X		CURSO SECOP II PROVEEDOR	05	2022
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	3	X		¿CÓMO INICIAR LA EJECUCIÓN Y HACERLE SEGUIMIENTO A UN CONTRATO EN EL SECOP II PARA	05	2022
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	3	X		APRENDE A MODIFICAR, TERMINAR Y LIQUIDAR UN CONTRATO ELECTRÓNICO EN EL SECOP II	05	2022
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES	06	2022
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO DE PRESUPUESTO PÚBLICO	08	2022

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SESQUILÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3143118292			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2026	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVA - APOYO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 5 8 66						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHOCONTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO CHOCONTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3124346044			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	02	Año	2025	Día	25	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVO PRACTICANTE			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 5 5 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SESQUILÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3143118292			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	10	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVA - APOYO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 5 8 66						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SESQUILÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3143118292			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	12	Año	2024	Día	27	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO DE SUMINISTRO			DEPENDENCIA SUMINISTRO					DIRECCIÓN CALLE 5 8 66						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SESQUILÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	07	Año	2024	Día	30	Mes	09	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVA - APOYO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 5 8 66						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SESQUILÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3227133817			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	06	Año	2024	Día	30	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVA - APOYO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 5 8 66						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SESQUILÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2024	Día	31	Mes	05	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVA - APOYO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 5N 8 null -66 Sesquile, Cundinamarca						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SESQUILÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	10	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVA - APOYO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 5N 8 null -66						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SESQUILÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3148246960			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	09	Año	2023	Día	03	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO DE SUMINISTRO			DEPENDENCIA SUMINISTRO					DIRECCIÓN CALLE 5 8 66						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SESQUILÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3148246960			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2023	Día	30	Mes	09	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVA - APOYO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 5 8 66						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SESQUILÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3148246960			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	10	Mes	07	Año	2023	Día	29	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVA - APOYO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 5 8 66					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SESQUILÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	02	Mes	01	Año	2023	Día	30	Mes	06	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVA - APOYO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 5 8 66					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SESQUILÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3143118292			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	26	Mes	09	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVA - APOYO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 5 8 66					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SESQUILÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	21	Mes	11	Año	2022	Día	05	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO DE SUMINISTRO			DEPENDENCIA SUMINISTRO					DIRECCIÓN CALLE 5 8 66					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SESQUILÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 18568062			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	10	Mes	06	Año	2022	Día	24	Mes	09	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVA - APOYO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 5 8 66					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SESQUILÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 18568062			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	03	Año	2022	Día	27	Mes	05	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVA - APOYO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 5 8 66						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SESQUILÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	01	Año	2022	Día	07	Mes	03	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVA - APOYO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 5 8 66						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION PARABOLICA CHOCONTA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO CHOCONTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8561199			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2019	Día	31	Mes	08	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL S. AUXILIAR ADMINISTRATIVA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 8N 2 17						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Sasquí, 31 Mayo 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	ALEJANDRA	ROJAS	PIRAZAN

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1003487774

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento CUNDINAMARCA	Municipio CHOCONTÁ	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento CUNDINAMARCA	Municipio CHOCONTÁ	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE		
Lugar de sede			
País COLOMBIA	Departamento CUNDINAMARCA	Municipio SESQUILÉ	
Dirección	<input #="" 5="" 8-66"]"="" calle="" type="text" value="["/>		
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA		

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$13.549.000,00
TOTAL	\$43.549.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
BIENES MUEBLES	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ	\$10.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario

14807511121



(415)7707212489984(8020) 000001480751112 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 3 4 8 7 7 7 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 0 0 3 4 8 7 7 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Chocontá

1 8 3

31. Primer apellido

ROJAS

32. Segundo apellido

PIRAZAN

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

Chocontá

1 8 3

41. Dirección principal

CL 7 # 2 - 39

42. Correo electrónico

alejandrarojasp34@gmail.com

43. Código postal 2 5 0 8 0 1

44. Teléfono 1

3 1 1 8 0 5 1 1 1 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 1 2 0

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha

2022-01-20 / 04:57:04PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS PIRAZAN MARIA ALEJANDRA

985. Cargo Contribuyente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.003.487.774

ROJAS PIRAZAN

APELLIDOS

MARIA ALEJANDRA

NOMBRES

Alejandra Rojas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAY-2002

CHOCONTA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

09-JUN-2020 CHOCONTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1506400-01148157-F-1003487774-20200722

0071305664A 1

53174515

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292517982



PIB
12:37:07
Hoja 1 de 01

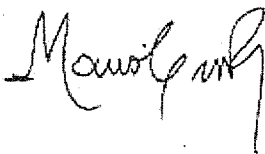
Bogotá DC, 06 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003487774:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de mayo de 2026, a las 14:36:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003487774
Código de Verificación	1003487774260306143608

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:37:04 PM horas del 06/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1003487774**

Apellidos y Nombres: **ROJAS PIRAZAN MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Policía Nacional de Colombia

O (Default.aspx) Q

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/05/2026 02:38:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1003487774** y Nombre: **MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136006741**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:40:56 horas del 06/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1003487774,
Apellidos y Nombres **ROJAS PIRAZAN MARIA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE**, con NIT **899999158-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1003487774 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/05/2026 02:43 PM



Código Verificación: NRJQ5KZ1LS

Válida hasta: 04/08/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN identificado(a) con CC 1003487774 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/04/2021
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO SESQUILE
Categoría:	A

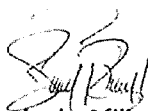
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes de mayo del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

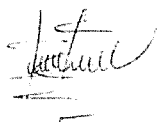

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1003487774**, se encuentra afiliado/a desde **21/01/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de mayo de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA EL CARGO .

Ciudad : __Sesquile__

Fecha del certificado: __20_01_2025__

Tipo de examen: Ingreso __x__ Periódico__ Egreso__

1. Datos de identificación del paciente:

Nombres: __Maria Alejandra__ Apellidos: __Rojas Pirazan__

Cedula de ciudadanía N° : __1003487774__ de __Chocontá__

Sexo: Femenino __x__ Masculino__ Edad: __22__ años

Cargo a desempeñar: __Auxiliar administrativo__

2. Concepto:

Empresa : Particular .

Accidente Laboral SI __ NO __x__ Enfermedad Laboral SI __ NO __X__ APTO SI: __X__ NO: __

3. Concepto Médico Ocupacional:

Paciente es apto para desarrollar actividades laborales, debe utilizar gafas por alteración en la agudeza visual por Miopía y astigmatismo.

4. Recomendaciones:

Ninguna.

La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene un carácter confidencial.

Dr. Juan Carlos Ayala Nieto

Especialista

Med. Natural y Salud Ocupacional

R.M. 953252013

Firma - Médico

Firma del trabajador

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Maria Alejandra Rojas Pirazan, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.003.487.774 de Chocontá, en mi condición de interesado (a) en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, mediante este formato **MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO** que:

☐ **SÍ** Tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.
☒ **NO** Tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.

Detalle de Contratos (si aplica) (Inserte las filas que sean necesarias)

Número de Contrato	Objeto del Contrato	Valor	Entidad Contratante

☐ **SÍ** – Ejecuto o he ejecutado contratos de prestación de servicios a través de terceros. En la entidad _____.
☒ **NO** – Ejecuto o he ejecutado contratos de prestación de servicios a través de terceros.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO <https://portal.paco.gov.co/>, sobre los contratos de la presente vigencia y SECOP II, igualmente, autorizo a la Entidad para verificar la información.

Así mismo, me comprometo a informar la suscripción de contratos de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) que surjan con otras entidades durante la ejecución del contrato.

Firma del contratista: 	
Tipo y número de documento identificación:	C.C. 1.003.487.774

Se suscribe en **Sesquilé - Cundinamarca**, a los **26 días del mes de mayo de 2026**

Certificación Bancaria

Viernes, 06 de mayo de 2026

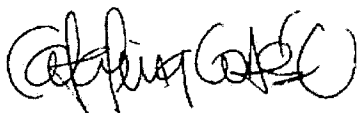
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN identificado(a) con CC 1003487774, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	33646895303	2023-01-12	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 4804

El día 26 de febrero del año 2026, en LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP - NIT. 899999054-7, el señor Rector, Doctor JORGE IVÁN BULA ESCOBAR, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ADMINISTRADORA PÚBLICA
Registro SNIES No. 1697

A

MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN
Cédula de Ciudadanía No. 1.003.487.774 de CHOCONTA

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° 51689, folio N° 92, libro de registro N° 30.

El (la) egresado(a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, el 26 de febrero del año 2026.



LUZ STELLA PARRADO
Vicerrectora Nacional de Servicios Académicos

*Recibido en la Unidad de Registro y Control
Acta (Boletín de Grado) # 41 - 2026-02-26*

Acta Individual de Grado Institución Educativa Departamental Rufino Cuervo

Chocontá, Cundinamarca

NIT: 832004297-7

DANE: 125183000320

ICFES: 040691

Inscripción S.E. Acta 8, Folio No. 14, 15 y 16 febrero de 2012.

En la ciudad de Chocontá, Cundinamarca, el día 28 del mes de noviembre del año 2018, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Ejecutiva en la Rectoría de la

Institución Educativa Departamental Rufino Cuervo

Institución aprobada hasta Grado Once en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de

BACHILLER TÉCNICO

con Especialidad en Gestión Empresarial

según Resolución No. 007214 del 06 de noviembre de 2013.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico con Especialidad en Gestión Empresarial

a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

María Alejandra Rojas Pirazán

Identificada con T.I. No. 1.003.487.774 de Chocontá, Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta General No. 04 de fecha 28 de noviembre de 2018, que consta de (36) alumnos, que comienza con el nombre de

AURA NATALY ALMONACID CASTAÑEDA

y se cierra con el nombre de

WILLIAM CAMILO VALIENTE FERNÁNDEZ.

Firmada y Sellada por ELIZABETH ZAPATA PÁEZ (Rectora)
y NORHA EMILCE BOHÓRQUEZ SANDOVAL (Secretaria Ejecutiva)

Dada en Chocontá, Cundinamarca, el día 28 del mes de noviembre del año 2018.

Firmada y sellada





REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 42181896 - 31/10/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN, Con Tarjeta de Identidad No. 1003487774

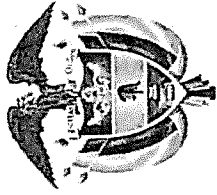
CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Chocontá, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LEONORA BARRAGAN BEDOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
**ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.º 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.º 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administradora Pública

EN TUNJA (BOYACÁ) 26 DE FEBRERO DE 2026, A:

MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN

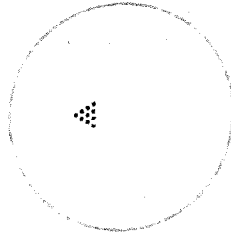
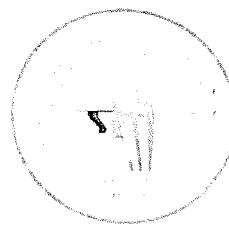
C.C. NÚMERO 1.003.487.774 DE CHOCONTA

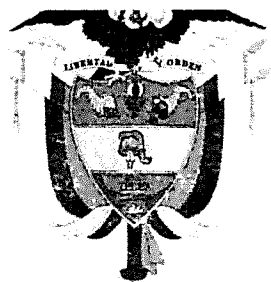
TENIENDO EN CUENTA QUE CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN


RECTORA

VICERRECTORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

REGISTRO ESAP NÚMERO 2020 - 51689 --- FOLIO 92 --- LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 30 --- BOGOTÁ, D.C.





La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, la

Institución Educativa Departamental

Rufino Cuervo

Chorontá, Cundinamarca

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 007214 del 06 de noviembre de 2013,

Confiere a:

María Alejandra Rojas Pirazán

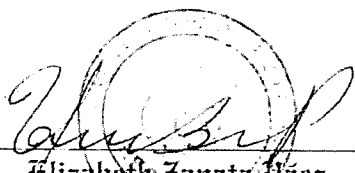
Identificada con C.C. No. 1.003.487.774 de Chorontá, Cundinamarca

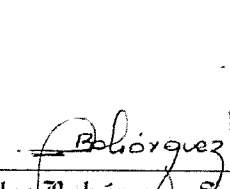
El Título de

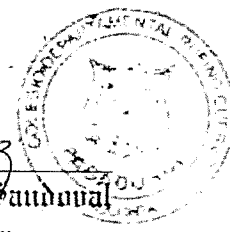
Bachiller Técnico

con Especialidad en Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.


Elizabeth Zapata Pérez
Rectora


Notha Emilee Bohórquez Sandoval
Secretaria Ejecutiva





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN

Con Tarjeta de Identidad No. 1003487774

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES
COMERCIALES Y FINANCIERAS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Chocontá,
a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)*

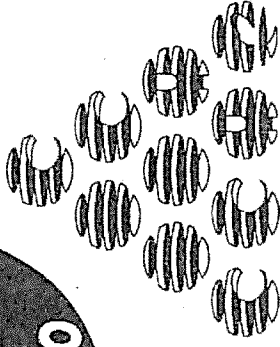
Firmado Digitalmente por
LEONORA BARRAGAN BEDOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

42181896 - 31/10/2018

No y FECHA REGISTRO

República de Colombia
COLEGIO COLOMBIANO DEL ADMINISTRADOR PÚBLICO



Tarjeta Profesional
de Administradora Pública

1308634-T

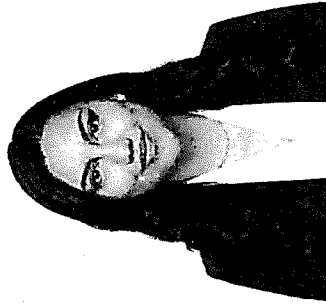
RUNAP: 1308634

RESOLUCIÓN No: 30863

**MARIA ALEJANDRA
ROJAS PIRAZAN**

C.C. 1.003.487.774

EGRESADO: ESAP



F. EXP 06/03/2026



Germa Enríquez Ramírez Gascá
GERMA ENRIQUE RAMÍREZ GASCÁ
Presidencia Nacional

**EL SUSCRITO SUBGERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ –
CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que, tras la revisión de los archivos institucionales, se verificó que **MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN**, identificada con cédula de ciudadanía y/o NIT No. **1.003.487.774**, ha venido prestando sus servicios en calidad de contratista mediante los siguientes contratos suscritos con la **E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ**, identificada con NIT **899.999.158-4**:

VIGENCIA 2022

No de Contrato	124-2022
Objeto de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE CUENTAS DE COBRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ.
Obligaciones Específicas	1. APOYO EN LA REVISIÓN DE COMPROBANTES DE EGRESO DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO. 2. VERIFICAR QUE LOS COMPROBANTES COINCIDAN CON LOS SOPORTES DEL PAGO ELECTRÓNICO, CON LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y CON LAS RETENCIONES DE LEY. 3. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE SOPORTES ANEXOS A CADA CUENTA DE COBRO TANTO Y QUE SE RELACIONAN EN CADA INFORME DE SUPERVISIÓN. 4. APOYAR EN EL CARGUE DE LOS CONTRATOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD EN LA PLATAFORMA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y CARGUE DE LOS SOPORTES EN LA PLATAFORMA DEL SIA OBSERVA. 5. REALIZAR EL CORRESPONDIENTE ARCHIVO DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO AL ARCHIVO DE GESTIÓN, CONSERVANDO LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL. 6. ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE INFORMES Y CUENTAS DE COBRO DEL ÁREA ASISTENCIAL Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD. 7. LAS DEMÁS NECESARIAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
Fecha de Suscripción	21/01/2022

SESQUILÉ
Calle 5 #8-66 Sesquilé Centro
gerente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca





HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

Fecha de Inicio	21/01/2022
Valor del contrato	DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.596.667,00) M/CTE
Plazo de ejecución	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
Fecha de terminación	07/03/2022
Estado	EJECUTADO

No de Contrato	161-2022
Objeto de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE CUENTAS DE COBRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ.
Obligaciones Específicas	1. APOYO EN LA REVISIÓN DE COMPROBANTES DE EGRESO DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO. 2. VERIFICAR QUE LOS COMPROBANTES COINCIDAN CON LOS SOPORTES DEL PAGO ELECTRÓNICO, CON LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y CON LAS RETENCIONES DE LEY. 3. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE SOPORTES ANEXOS A CADA CUENTA DE COBRO TANTO Y QUE SE RELACIONAN EN CADA INFORME DE SUPERVISIÓN. 4. APOYAR EN EL CARGUE DE SOPORTES DE CONTRATOS Y CUENTAS DE COBRO EN PLATAFORMA DEL SIA OBSERVA. 5. REALIZAR EL CORRESPONDIENTE ARCHIVO DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO AL ARCHIVO DE GESTIÓN, CONSERVANDO LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL. 6. ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE INFORMES Y CUENTAS DE COBRO DEL ÁREA ASISTENCIAL Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD. 7. LAS DEMÁS NECESARIAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
Fecha de Suscripción	08/03/2022
Fecha de Inicio	08/03/2022
Valor del contrato	CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$5.320.000,00) M/CTE
Plazo de ejecución	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
Fecha de terminación	27/05/2022
Estado	EJECUTADO

SESQUILÉ
Calle 5 #8-66 Sesquilé Centro
gente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca





HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

No de Contrato	197-2022
Objeto de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE CUENTAS DE COBRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ.
Obligaciones Específicas	1. REALIZAR APOYO EN LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL TRÁMITE DE CUENTAS DE COBRO, EN ESPECIAL LOS SOPORTES ANEXOS. 2. APOYAR EN EL CARGUE DE SOPORTES DE CONTRATOS Y CUENTAS DE COBRO EN PLATAFORMA DEL SIA OBSERVA Y SECOP CUANDO SE REQUIERA. 3. REALIZAR EL CORRESPONDIENTE ARCHIVO DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO AL ARCHIVO DE GESTIÓN, CONSERVANDO LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL. 4. ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE INFORMES Y CUENTAS DE COBRO DEL ÁREA ASISTENCIAL Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD. 5. APOYO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN PARA EL CORRESPONDIENTE TRÁMITE DE ARCHIVO Y FOLIACIÓN Y SCANNER DE EXPEDIENTES DE ACUERDO A NORMATIVIDAD DE ARCHIVO. 6. APOYO EN LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE VALIDACIÓN Y TRAMITES REQUERIDOS EN LA PLATAFORMA DEL SIGEP. 7. LAS DEMÁS NECESARIAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
Fecha de Suscripción	10/06/2022
Fecha de Inicio	10/06/2022
Valor del contrato	CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$4.750.000,00) M/CTE
Plazo de ejecución	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Fecha de terminación	24/08/2022
Valor de adición	UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000,00) M/TCE
Prorroga	UN (01) MES
Fecha de terminación definitiva	24/09/2022
Estado	EJECUTADO

SESQUILÉ
Calle 5 #8-66 Sesquilé Centro
gente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca





HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

No de Contrato	352-2022
Objeto de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE CUENTAS DE COBRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ.
Obligaciones Especificas	1. REALIZAR APOYO EN LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL TRÁMITE DE CUENTAS DE COBRO, EN ESPECIAL LOS SOPORTES ANEXOS. 2. APOYAR EN EL CARGUE DE SOPORTES DE CONTRATOS Y CUENTAS DE COBRO EN PLATAFORMA DEL SIA OBSERVA Y SECOP CUANDO SE REQUIERA. 3. REALIZAR EL CORRESPONDIENTE ARCHIVO DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO AL ARCHIVO DE GESTIÓN, CONSERVANDO LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL. 4. ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE INFORMES Y CUENTAS DE COBRO DEL ÁREA ASISTENCIAL Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD. 5. APOYO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN PARA EL CORRESPONDIENTE TRÁMITE DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES DE ACUERDO A NORMATIVIDAD DE ARCHIVO. 6. LAS DEMÁS NECESARIAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
Fecha de Suscripción	23/09/2022
Fecha de Inicio	26/09/2022
Valor del contrato	CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$4.180.000,00) M/TCE
Plazo de ejecución	DOS (2) MESES Y CINCO (5) DÍAS
Fecha de terminación	30/11/2022
Valor	UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000,00) M/TCE
Prorroga	UN (01) MES
Fecha de terminación definitiva	30/12/2022
Estado	EJECUTADO

No de Contrato	400-2022
Objeto de Contrato	COMPRA DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022.
Fecha de Suscripción	21/11/2022

SESQUILÉ
Calle 5 #8-66 Sesquilé Centro
gente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca





HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

Fecha de Inicio	21/11/2022
Valor del contrato	OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$8.100.000,00) M/TCE
Plazo de ejecución	CATORCE (14) DIAS
Fecha de terminación	05/12/2022
Estado	EJECUTADO

VIGENCIA 2023

No de Contrato	081-2023
Objeto de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE CUENTAS DE COBRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ.
Obligaciones Específicas	1. REALIZAR APOYO EN LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL TRÁMITE DE CUENTAS DE COBRO, EN ESPECIAL LOS SOPORTES ANEXOS. 2. ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE INFORMES Y CUENTAS DE COBRO DEL AREA ASISTENCIAL Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD. 3. APOYAR EN EL CARGUE DE SOPORTES DE CUENTAS DE COBRO EN PLATAFORMA DE SIA OBSERVA Y SECOP CUANDO SE REQUIERA. 4. APOYAR A LA E.S.E EN LA ELABORACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA SER CARGADO EN LA PLATAFORMA SECOP II. 5. APOYAR AL ÁREA DE PRESUPUESTO EN LA PREPARACIÓN DE LOS SOPORTES ANEXOS DE LOS INFORMES REQUERIDOS PARA LOS ENTE DE CONTROL. 6. APOYO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN PARA EL CORRESPONDIENTE ARCHIVO DE EXPEDIENTES, ADEMÁS CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO AL ARCHIVO DE GESTIÓN, CONSERVANDO LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL. 7. LAS DEMÁS NECESARIAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
Fecha de Suscripción	02/01/2023
Fecha de Inicio	02/01/2023
Valor del contrato	SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$7.904.000,00) M/CTE
Plazo de ejecución	TRES (03) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS

SESQUILÉ
Calle 5 #8-66 Sesquilé Centro
gente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca





HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

Fecha de terminación	30/04/2023
Valor de adición	TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$3.952.000,00) M/CTE
Prorroga	DOS (02) MESES
Fecha de terminación definitiva	30/06/2023
Estado	EJECUTADO

No de Contrato	325-2023
Objeto de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE APOYO EN ASUNTOS TRANSVERSALES DE LA SUBGERENCIA Y ÁREA ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ.
Obligaciones Especificas	1. APOYO EN REVISIÓN Y REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE MANERA ELECTRÓNICA. 2. APOYO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE DISTINTOS DOCUMENTOS DE COMPETENCIA DE LA SUBGERENCIA DE LA ESE. 3. ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBGERENCIA EN LA RECOPIACIÓN DE LAS NECESIDADES Y CONSOLIDACIÓN EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE PARA LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA SER CARGADO EN LA PLATAFORMA SECOP II. 4. APOYO A LA SUBGERENCIA EN INTERVENCIÓN EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN LOS TRAMITES DE CONTRATACIÓN DE LA ESE, PARA ELLO APOYARA EN LA PROYECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, AL SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O A LA REVISIÓN O ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE LIQUIDACIÓN. 5. APOYAR EL ÁREA DE CONTRATACIÓN PARA EL CORRESPONDIENTE ARCHIVO DE EXPEDIENTES, ADEMÁS CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO AL
	ARCHIVO DE GESTIÓN, CONSERVANDO LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL. 6. APOYAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES INFORMES QUE PRESENTA LA ESE VELANDO PORQUE SEAN

SESQUILÉ
Calle 5 # 8-66 Sesquilé Centro
gente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca





HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

	RENDIDOS EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS ANTE LOS ENTES DE CONTROL CORRESPONDIENTES. 7. LAS DEMÁS NECESARIAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
Fecha de Suscripción	10/07/2023
Fecha de Inicio	10/07/2023
Valor del contrato	UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.317.333,00) M/CTE
Plazo de ejecución	VEINTE (20) DÍAS
Fecha de terminación	29/07/2023
Estado	EJECUTADO

No de Contrato	373-2023
Objeto de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE APOYO EN ASUNTOS TRANSVERSALES DE LA SUBGERENCIA Y ÁREA ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ.
Obligaciones Específicas	1. APOYO EN REVISIÓN Y REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE MANERA ELECTRÓNICA. 2. APOYO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE DISTINTOS DOCUMENTOS DE COMPETENCIA DE LA SUBGERENCIA DE LA ESE. 3. ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBGERENCIA EN LA RECOPIACIÓN DE LAS NECESIDADES Y CONSOLIDACIÓN EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE PARA LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA SER CARGADO EN LA PLATAFORMA SECOP II. 4. APOYO A LA SUBGERENCIA EN INTERVENCIÓN EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN LOS TRAMITES DE CONTRATACIÓN DE LA ESE, PARA ELLO APOYARA EN LA PROYECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, AL SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O A LA REVISIÓN O ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE LIQUIDACIÓN. 5. APOYAR EL ÁREA DE CONTRATACIÓN PARA EL CORRESPONDIENTE ARCHIVO

SESQUILÉ
Calle 5 # 8-66 Sesquilé Centro
gerente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca





HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

	DE EXPEDIENTES, ADEMÁS CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO AL ARCHIVO DE GESTIÓN, CONSERVANDO LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL. 6. APOYAR Y REALIZAR SÉGUIMIENTO A LOS DIFERENTES INFORMES QUE PRESENTA LA ESE VELANDO PORQUE SEAN RENDIDOS EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS ANTE LOS ENTES DE CONTROL CORRESPONDIENTES. 7. LAS DEMÁS NECESARIAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
Fecha de Suscripción	01/08/2023
Fecha de Inicio	01/08/2023
Valor del contrato	TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$3.952.000,00) M/CTE
Plazo de ejecución	DOS (02) MESES
Fecha de terminación	30/09/2023
Estado	EJECUTADO

No de Contrato	411-2023
Objeto de Contrato	COMPRA DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023.
Fecha de Suscripción	11/09/2023
Fecha de Inicio	11/09/2023
Valor del contrato	OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$8.910.000,00) M/TCE
Plazo de ejecución	QUINCE (15) DÍAS
Fecha de terminación	03/10/2023
Estado	EJECUTADO

SESQUILÉ
Calle 5 #8-66 Sesquilé Centro
gerente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca





HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

No de Contrato	418-2023
Objeto de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE APOYO EN ASUNTOS TRANSVERSALES DE LA SUBGERENCIA Y ÁREA ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ.
Obligaciones Específicas	1. APOYO EN REVISIÓN Y REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE MANERA ELECTRÓNICA. 2. APOYO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE DISTINTOS DOCUMENTOS DE COMPETENCIA DE LA SUBGERENCIA DE LA ESE. 3. ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBGERENCIA EN LA RECOPIACIÓN DE LAS NECESIDADES Y CONSOLIDACIÓN EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE PARA LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA SER CARGADO EN LA PLATAFORMA SECOP II. 4. APOYO A LA SUBGERENCIA EN INTERVENCIÓN EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN LOS TRAMITES DE CONTRATACIÓN DE LA ESE, PARA ELLO APOYARA EN LA PROYECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, AL SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O A LA REVISIÓN O ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE LIQUIDACIÓN. 5. ACOMPAÑAMIENTO EN LA VERIFICACION DE DOCUMENTACIÓN EN EL TRAMITE DE CUENTAS DE COBRO DE APOYOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO, EN ESPECIAL LOS SOPORTES ANEXOS. 6. APOYO EN EL CARGUE DE SOPORTES DE CUENTAS DE COBRO EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO. 7. APOYAR EL ÁREA DE CONTRATACIÓN PARA EL CORRESPONDIENTE ARCHIVO DE EXPEDIENTES, ADEMÁS CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO AL ARCHIVO DE GESTIÓN, CONSERVANDO LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL. 8. APOYAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES INFORMES QUE PRESENTA LA ESE VELANDO PORQUE SEAN RENDIDOS EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS ANTE LOS ENTES DE CONTROL CORRESPONDIENTES.

SESQUILÉ
Calle 5 #8-66 Sesquilé Centro
gente@hospital-sesquile-cundinamar-ca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá

www.hospital-sesquile-cundinamar-ca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca





HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

	9. LAS DEMÁS NECESARIAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
Fecha de Suscripción	02/10/2023
Fecha de Inicio	02/10/2023
Valor del contrato	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000,00) M/CTE
Plazo de ejecución	UN (01) MES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS
Fecha de terminación	30/09/2023
Valor de adición	DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000,00) M/CTE
Prorroga	UN (01) MES
Fecha de terminación definitiva	31/12/2023
Estado	EJECUTADO

VIGENCIA 2024

No de Contrato	079-2024
Objeto de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE APOYO EN ASUNTOS TRANSVERSALES DE LA SUBGERENCIA Y ÁREA ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ.
Obligaciones Especificas	1. APOYO EN REVISIÓN Y REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE MANERA ELECTRÓNICA. 2. APOYO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE DISTINTOS DOCUMENTOS DE COMPETENCIA DE LA SUBGERENCIA DE LA ESE. 3. ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBGERENCIA EN LA RECOPIACIÓN DE LAS NECESIDADES Y CONSOLIDACIÓN EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE PARA LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA SER CARGADO EN LA PLATAFORMA SECOP II. 4. APOYO A LA SUBGERENCIA EN INTERVENCIÓN EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN LOS TRAMITES DE CONTRATACIÓN DE LA ESE, PARA ELLO APOYARA EN LA PROYECCIÓN DE

SESQUILÉ
Calle 5 #8-66 Sesquilé Centro
gemnte@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca





HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

	ESTUDIOS PREVIOS, AL SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O A LA REVISIÓN O ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE LIQUIDACIÓN. 5. ACOMPAÑAMIENTO EN LA VERIFICACION DE DOCUMENTACIÓN EN EL TRAMITE DE CUENTAS DE COBRO DE APOYOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO, EN ESPECIAL LOS SOPORTES ANEXOS. 6. APOYO EN EL CARGUE DE SOPORTES DE CUENTAS DE COBRO EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO. 7. APOYAR EL ÁREA DE CONTRATACIÓN PARA EL CORRESPONDIENTE ARCHIVO DE EXPEDIENTES, ADEMÁS CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO AL ARCHIVO DE GESTIÓN, CONSERVANDO LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL. 8. APOYAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES INFORMES QUE PRESENTA LA ESE VELANDO PORQUE SEAN RENDIDOS EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS ANTE LOS ENTES DE CONTROL CORRESPONDIENTES. 9. LAS DEMÁS NECESARIAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
Fecha de Suscripción	02/01/2024
Fecha de Inicio	02/01/2024
Valor del contrato	DIEZ MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$10.046.400,00) M/CTE
Plazo de ejecución	TRES (03) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS
Fecha de terminación	30/04/2024
Valor de adición	DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$2.511.600,00) M/CTE
Prorroga	UN (01) MES
Fecha de terminación definitiva	31/05/2024
Estado	EJECUTADO

No de Contrato	286-2024
Objeto de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE APOYO EN ASUNTOS TRANSVERSALES DE LA SUBGERENCIA Y ÁREA ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E

SESQUILÉ
Calle 5 #8-66 Sesquilé Centro
gente@hospital-sesquile-cundinamar-ca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá

www.hospital-sesquile-cundinamar-ca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca



	HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ.
Obligaciones Específicas	1. APOYO EN REVISIÓN Y REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE MANERA ELECTRÓNICA. 2. APOYO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE DISTINTOS DOCUMENTOS DE COMPETENCIA DE LA SUBGERENCIA DE LA ESE. 3. ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBGERENCIA EN LA RECOPIACIÓN DE LAS NECESIDADES Y CONSOLIDACIÓN EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE PARA LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA SER CARGADO EN LA PLATAFORMA SECOP II. 4. APOYO A LA SUBGERENCIA EN INTERVENCIÓN EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN LOS TRAMITES DE CONTRATACIÓN DE LA ESE, PARA ELLO APOYARA EN LA PROYECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, AL SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O A LA REVISIÓN O ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE LIQUIDACIÓN. 5. ACOMPAÑAMIENTO EN LA VERIFICACION DE DOCUMENTACIÓN EN EL TRAMITE DE CUENTAS DE COBRO DE APOYOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO, EN ESPECIAL LOS SOPORTES ANEXOS. 6. APOYO EN EL CARGUE DE SOPORTES DE CUENTAS DE COBRO EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO. 7. APOYAR EL ÁREA DE CONTRATACIÓN PARA EL CORRESPONDIENTE ARCHIVO DE EXPEDIENTES, ADEMÁS CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO AL ARCHIVO DE GESTIÓN, CONSERVANDO LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL. 8. APOYAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES INFORMES QUE PRESENTA LA ESE VELANDO PORQUE SEAN RENDIDOS EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS ANTE LOS ENTES DE CONTROL CORRESPONDIENTES. 9. LAS DEMÁS NECESARIAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

SESQUILÉ
Calle 5 #8-66 Sesquilé Centro
gente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca





HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

Fecha de Suscripción	04/06/2024
Fecha de Inicio	04/06/2024
Valor del contrato	DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$2.511.600,00) M/CTE
Plazo de ejecución	VEINTISEIS (26) DÍAS
Fecha de terminación	30/06/2024
Estado	EJECUTADO

No de Contrato	328-2024
Objeto de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE APOYO EN ASUNTOS TRANSVERSALES DE LA SUBGERENCIA Y ÁREA ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ.
Obligaciones Especificas	1. APOYO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE DISTINTOS DOCUMENTOS DE COMPETENCIA DE LA SUBGERENCIA DE LA ESE. 2. ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBGERENCIA EN LA RECOPIACIÓN DE LAS NECESIDADES Y CONSOLIDACIÓN EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE PARA LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ADQUISICIONES PARA SER CARGADO EN LA PLATAFORMA SECOP II. 3. APOYO A LA SUBGERENCIA EN INTERVENCIÓN EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN LOS TRÁMITES DE CONTRATACIÓN DE LA ESE, PARA ELLO APOYARÁ EN LA PROYECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, AL SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O A LA REVISIÓN O ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE LIQUIDACIÓN. 4. APOYAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES INFORMES QUE PRESENTA LA ESE VELANDO PORQUE SEAN RENDIDOS EN LO TIEMPOS ESTIPULADOS ANTE LOS ENTES DE CONTROL CORRESPONDIENTE. 5. APOYAR LA SOLICITUD DE CDP AL ÁREA DE PRESUPUESTO QUE SE REQUIERA POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL. 6. PREPARAR LOS INFORMES REQUERIDOS PARA EL PROCESO DE CONVENIOS DE LA ESE. 7. LAS DEMÁS NECESARIAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
Fecha de Suscripción	02/07/2024
Fecha de Inicio	02/07/2024

SESQUILÉ
Calle 5 #8-66 Sesquilé Centro
gente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca





HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

Valor del contrato	SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$7.534.800,00) M/TCE
Plazo de ejecución	DOS (02) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS
Fecha de terminación	30/09/2024
Estado	EJECUTADO

No de Contrato	522-2024
Objeto de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE APOYO EN ASUNTOS TRANSVERSALES DE LA SUBGERENCIA Y ÁREA ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ.
Obligaciones Específicas	1. APOYO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE DISTINTOS DOCUMENTOS DE COMPETENCIA DE LA SUBGERENCIA DE LA ESE. 2. APOYO A LA SUBGERENCIA EN INTERVENCIÓN EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN LOS TRÁMITES DE CONTRATACIÓN DE LA ESE, PARA ELLO APOYARÁ EN LA PROYECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, AL SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O A LA REVISIÓN O ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE LIQUIDACIÓN. 3. ACOMPAÑAMIENTO EN LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL TRÁMITE DE CUENTAS DE COBRO DEL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA ESE. 4. APOYO EN LA REVISIÓN DE COMPROBANTES DE EGRESO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES. 5. SCANEAR LOS COMPROBANTES DE EGRESO CON SU RESPECTIVA CUENTA DE COBRO CON SUS ANEXOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA ESE. 6. APOYO EN EL CARGUE DE LOS COMPROBANTES DE EGRESO CON SU RESPECTIVA CUENTA DE COBRO EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA Y SECOP II DEL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA ESE. 7. APOYAR LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES DE CONVENIOS DE APALANCAMIENTO DE LA ESE. 8. LAS DEMÁS NECESARIAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
Fecha de Suscripción	01/10/2024

SESQUILÉ
Calle 5 #8-66 Sesquilé Centro
gente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca





HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

Fecha de Inicio	01/10/2024
Valor del contrato	CINCO MILLONES VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$5.023.200,00) M/CTE
Plazo de ejecución	DOS (02) MESES
Fecha de terminación	30/11/2024
Valor de adición	DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$2.511.600,00) M/CTE
Prorroga	UN (01) MES
Fecha de terminación definitiva	31/12/2024
Estado	EJECUTADO

No de Contrato	644-2024
Objeto de Contrato	SUMINISTRO DE DOTACION PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE.
Fecha de Suscripción	20/12/2024
Fecha de Inicio	20/12/2024
Valor del contrato	TRECE CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$13.410.000,00) M/CTE
Plazo de ejecución	OCHO (08) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
Fecha de terminación	27/12/2024
Estado	EJECUTADO

VIGENCIA 2025

No de Contrato	133-2025
Objeto de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SUBGERENCIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ.

SESQUILÉ
Calle 5 #8-66 Sesquilé Centro
gerente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca



Obligaciones Específicas	1. PRESTAR EL ACOMPAÑAMIENTO SUFICIENTE A LA SUBGERENCIA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN OPORTUNA DE INFORMES ELECTRÓNICOS Y EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LOS ENTES DE CONTROL Y DEMÁS ENTIDADES CUANDO SEA NECESARIO. 2. APOYAR A LA SUBGERENCIA EN LA PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA ESE, PARA ELLO APOYARÁ EN LA PROYECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y ESTUDIOS DE MERCADO REQUERIDOS DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD. 3. APOYAR A LA SUBGERENCIA EN EL SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS OPERATIVOS ASISTENCIALES DE LA ESE, PARA ELLO VERIFICARÁ LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTAS DE COBRO Y LOS SOPORTES ANEXOS. 4. ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS REALIZADOS CON LOS DIFERENTES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES ASISTENCIALES, TALES DOCUMENTOS COMO: ACTAS, RECIBO A SATISFACCIÓN, ORDEN DE PAGO Y DEMÁS QUE SE REQUIERAN. 5. REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBGERENCIA EN LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS, COMO SECOP II, SIA OBSERVA, SIA CONTRALORIA, ENTRE OTRAS, AL IGUAL QUE SU CORRESPONDIENTE MODIFICACIONES O ACTUALIZACIÓN. 6. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE APALANCAMIENTO FINANCIERO, SUSCRITOS POR LA ENTIDAD, Y REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN EN EL APLICATIVO SECOP II Y EN LOS DIFERENTES SISTEMAS ELECTRÓNICOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. 7. LAS DEMÁS NECESARIAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
Fecha de Suscripción	02/01/2025
Fecha de Inicio	02/01/2025
Valor del contrato	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000,00) M/TCE
Plazo de ejecución	SEIS (06) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS

SESQUILÉ
Calle 5 #8-66 Sesquilé Centro
gente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca





HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

Fecha de terminación	31/07/2025
Valor de adición	SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00) M/CTE
Prorroga	DOS (02) MESES
Fecha de terminación definitiva	30/09/2025
Estado	EJECUTADO

No de Contrato	739-2025
Objeto de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SUBGERENCIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ.
Obligaciones Especificas	1. PRESTAR EL ACOMPAÑAMIENTO SUFICIENTE A LA SUBGERENCIA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN OPORTUNA DE INFORMES ELECTRÓNICOS Y EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LOS ENTES DE CONTROL Y DEMÁS ENTIDADES CUANDO SEA NECESARIO. 2. APOYAR A LA SUBGERENCIA EN LA PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA ESE, PARA ELLO APOYARÁ EN LA PROYECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y ESTUDIOS DE MERCADO REQUERIDOS DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD. 3. APOYAR A LA SUBGERENCIA EN EL SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS OPERATIVOS ASISTENCIALES DE LA ESE, PARA ELLO VERIFICARÁ LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTAS DE COBRO Y LOS SOPORTES ANEXOS. 4. ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS REALIZADOS CON LOS DIFERENTES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES ASISTENCIALES, TALES DOCUMENTOS COMO: ACTAS, RECIBO A SATISFACCIÓN, ORDEN DE PAGO Y DEMÁS QUE SE REQUIERAN. 5. REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBGERENCIA EN LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS, COMO SECOP II, SIA OBSERVA, SIA CONTRALORIA, ENTRE OTRAS, AL IGUAL QUE SU CORRESPONDIENTE MODIFICACIONES O ACTUALIZACIÓN.

SESQUILÉ
Calle 5 #8-66 Sesquilé Centro
gente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca



	6. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE APALANCAMIENTO FINANCIERO, SUSCRITOS POR LA ENTIDAD, Y REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN EN EL APLICATIVO SECOP II Y EN LOS DIFERENTES SISTEMAS ELECTRÓNICOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. 7. LAS DEMÁS NECESARIAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
Fecha de Suscripción	04/11/2025
Fecha de Inicio	04/11/2025
Valor del contrato	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000,00) M/TCE
Plazo de ejecución	UN (01) MES Y VEINTISIETE (27) DIAS
Fecha de terminación	31/12/2025
Estado	EJECUTADO

No de Contrato	900-2025
Objeto de Contrato	SUMINISTRO DE DOTACION PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE.
Fecha de Suscripción	19/12/2025
Fecha de Inicio	19/12/2025
Valor del contrato	CATORCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$14.050.000) M/TCE.
Plazo de ejecución	OCHO (08) DÍAS
Fecha de terminación	26/12/2025
Estado	EJECUTADO

No de Contrato	901-2025
Objeto de Contrato	ADQUISICION DE BONOS CANJEABLES COMO INCENTIVO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE EN LA VIGENCIA 2025.
Fecha de Suscripción	19/12/2025
Fecha de Inicio	19/12/2025
Valor del contrato	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$6.430.000) M/CTE.
Plazo de ejecución	OCHO (08) DÍAS
Fecha de terminación	26/12/2025
Estado	EJECUTADO



HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

No de Contrato	160-2026
Objeto de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SUBGERENCIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ.
Obligaciones Específicas	1. PRESTAR EL ACOMPAÑAMIENTO SUFICIENTE A LA SUBGERENCIA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN OPORTUNA DE INFORMES ELECTRÓNICOS Y EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LOS ENTES DE CONTROL Y DEMÁS ENTIDADES CUANDO SEA NECESARIO. 2. APOYAR A LA SUBGERENCIA EN LA PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA ESE, PARA ELLO APOYARÁ EN LA PROYECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y ESTUDIOS DE MERCADO REQUERIDOS DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD. 3. APOYAR A LA SUBGERENCIA EN EL SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS OPERATIVOS ASISTENCIALES DE LA ESE, PARA ELLO VERIFICARÁ LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTAS DE COBRO Y LOS SOPORTES ANEXOS. 4. ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS REALIZADOS CON LOS DIFERENTES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES ASISTENCIALES, TALES DOCUMENTOS COMO: ACTAS, RECIBO A SATISFACCIÓN, ORDEN DE PAGO Y DEMÁS QUE SE REQUIERAN. 5. REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBGERENCIA EN LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS, COMO SECOP II, SIA OBSERVA, SIA CONTRALORIA, ENTRE OTRAS, AL IGUAL QUE SU CORRESPONDIENTE MODIFICACIONES O ACTUALIZACIÓN. 6. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE APALANCAMIENTO FINANCIERO, SUSCRITOS POR LA ENTIDAD, Y REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN EN EL APLICATIVO SECOP II Y EN LOS DIFERENTES SISTEMAS ELECTRÓNICOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. 7. LAS DEMÁS NECESARIAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
Fecha de Suscripción	02/01/2026

SESQUILÉ
Calle 5 # 8-66 Sesquilé Centro
gente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca





HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

Fecha de Inicio	02/01/2026
Valor del contrato	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000,00) M/TCE
Plazo de ejecución	DOS (02) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS
Fecha de terminación	31/03/2026
Estado	EN EJECUCIÓN

Se expide a solicitud del interesado (a) a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.

EDWIN ORLEY ORJUELA CORTES

SUBGERENTE

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE

admin@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

SESQUILÉ
Calle 5 #8-66 Sesquilé Centro
gerente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCIPÁ
Carrera 2 #6-41 Centro Gachancipá

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co



SABANA CENTRO



Gobernación
Cundinamarca





Asociación Parabólica
Chocontá

Entidad sin ánimo de lucro
Vigilado y regulado por la superintendencia de industria y comercio
Calle 72 No. 12-77
NIT 832.004.645-7

Resolución No. 641 Septiembre 3 del 2.001 C NTV - Registro Mercantil No. S0012522

OFE - 097

Chocontá, 30 de Noviembre de 2020

ASOCIACION PARABOLICA CHOCONTA
NIT 832.004.645-7

CERTIFICACION LABORAL

El presidente y representante legal de la asociación parabólica Chocontá, que el señorita **MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN**, quien se identifica con la C.C. No. **1.003.487.774** de Chocontá Cundinamarca, laboro en nuestra empresa desde **1° de Abril 2019** hasta el **31 de agosto de 2020**, desempeñando el cargo de técnico de **SECRETARIA AUXILIAR ADIMINSTRATIVA y PRESENTADORA DE MAGAZIN**.

Para constancia de lo anterior se firma la presente en Chocontá a los 30 días del mes de 30 de Noviembre de 2020.


WILLIAM FERNANDO VALIENTE
Presidente y Representante legal
Asociación Parabólica Chocontá
Tel: 0918561199

Chocontá - Cundinamarca
Quejas y reclamos Calle 8 No 2-17 Tel (091) 8561199
Oficina línea gratuita 018000919796- PBX 3763333
Correo electrónico info@ant.gov.co



073

RESOLUCIÓN No.

(25 FEB 2025)

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS EN LA ALCALDÍA
DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA**

El Alcalde Municipal de Chocontá, Cundinamarca, en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 314 y 315 de la Constitución Política, y numeral 5 literal d) artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, la Ley 1780 del 2016 y la Ley 2043 de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 53 de la Constitución Política de 1991 dispone los principios mínimos fundamentales del derecho laboral, señalando entre ellos la garantía a la seguridad social, la capacitación y el adiestramiento.

Que el artículo 54 constitucional dispone que es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran, debiendo propiciar el Estado y la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar.

Que el artículo 67 de la Constitución Política de 1991 establece que uno de los fines de la Educación es la formación en la práctica del trabajo.

Que el numeral 11 del artículo 50 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, contempla la Formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

Que el artículo 13 de la Ley 1780 de 2016 estableció que el Gobierno Nacional a través del Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública, realizará el Desarrollo y reglamentación del programa de jóvenes talentos orientados a que jóvenes sin Experiencia puedan realizar prácticas Laborales en las entidades públicas, las cuales contarán como experiencia para el acceso al servicio público.

Que el párrafo primero del artículo 13 de la Ley 1780 de 2016 establece que en caso de realizar en el sector público la práctica laboral, las entidades públicas podrán realizar la Vinculación formativa del practicante laboral, y no será obligatorio celebrar convenios con la institución de Educación Superior, salvo en los casos en que la institución de Educación Superior la solicite en el marco de la autonomía universitaria.

Que el artículo 15 de la Ley 1780 de 2016 define la práctica laboral como una actividad formativa desarrollada para un estudiante de programas de formación complementaria ofrecido para las escuelas normales superiores y de educación superior de pregrado, durante un tiempo determinado, en un ambiente laboral real sobre asuntos relacionados con su área de estudio y su tipo de formación, exigida como un requisito para culminar sus estudios u obtener el título que lo acreditará para el desempeño laboral. Por tratarse de una actividad formativa no constituye una relación de trabajo.

Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co



073

25 FEB 2025

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Resolución 3546 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio del Trabajo, las prácticas a desarrollarse en las Entidades Estatales regidas en sus actuaciones por el derecho público se desarrollarán mediante la vinculación formativa del estudiante a través de acto administrativo.

Que el parágrafo 11 del Artículo 2 del Decreto 055 del 2015, ordena a las entidades públicas y privadas a afiliar y pagar los aportes correspondientes al Sistema de Riesgos Laborales de todas aquellas personas que se encuentren realizando prácticas laborales como requisito para obtener un título.

Que el artículo primero de la ley 2037 de 2020 tiene como objeto establecer mecanismos normativos para facilitar el acceso al ámbito laboral, de aquellas personas que recientemente han culminado un proceso formativo, o de formación profesional o de educación técnica, tecnológica o universitaria; al reconocer de manera obligatoria como experiencia profesional y/o relacionada aquellas prácticas que se hayan realizado en el sector público y/o sector privado como opción para adquirir el correspondiente título.

Que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), establecido por la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 1499 de 2017, integra sistemas de gestión de calidad y desarrollo administrativo para mejorar la gestión pública, incrementar la confianza ciudadana y lograr mejores niveles de gobernabilidad, asimismo, busca una gestión pública efectiva, mejorando la eficiencia y productividad de las entidades públicas mediante la consolidación del MIPG.

Que el Ministerio de Educación Nacional ha demostrado avances significativos en la implementación del MIPG, sirviendo como ejemplo de buenas prácticas en gestión y desempeño institucional, y la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público es esencial para asegurar una planeación estratégica viable y sostenible, estableciendo topes presupuestales y promoviendo la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Que siendo crucial que la Alcaldía Municipal de Chocontá adopte esta política para garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, alineada con los objetivos del MIPG.

Que existe el Acuerdo Tripartito de Voluntades para Prácticas Administrativas en Entidades Externas, entre **MARIA EYECID AVELLA FONSECA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.797.226, Directora Territorial de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, **MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.003.487.774, estudiante de la ESAP, y **JAVIER GARZÓN FARFÁN** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.396.931, representante legal del municipio de Chocontá, suscrito el día 25 de febrero del año 2025, el cual tiene como fin Apoyar la formulación de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.

Que la estudiante **MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.003.487.774 expedida en Chocontá, actúa en calidad de estudiante de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP Con NIT. 899999054-7, teniendo en

Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co



073

25 FEB 2025

cuenta el Decreto 164 de 2021 expedida por la Presidencia de la Republica "**ARTÍCULO 1. Naturaleza.** La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, creada por la Ley 19 de 1958, es un establecimiento público del orden nacional de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotado de personería jurídica, autonomía académica y técnica, administrativa, financiera, patrimonio independiente, de conformidad con las normas que regulan el Sistema Nacional de Educación Superior en general y el Servicio Público de Educación Superior en particular".

Que según el Acuerdo Tripartito de Voluntades para Prácticas Administrativas en Entidades Externas de fecha 25 de febrero del año 2025, mediante el cual se acuerda que se establezca la vinculación formativa entre **EL ESTUDIANTE, LA ESAP y LA ENTIDAD** para el desarrollo integrado de un programa de prácticas universitarias conforme a lo establecido en la **Resolución No. 3546 de 2018** modificada por la **Resolución No. 623 de 2020** del Ministerio del Trabajo, que le permita a la **ESTUDIANTE** la aplicación de los conocimientos, valores y destrezas que ha adquirido durante su formación académica, en un campo de actividades relacionadas específicamente con su disciplina, durante un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, a partir del día 26 de febrero del año 2025 hasta el día 25 de junio del año 2025.

Que la estudiante **MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN**, presentó todos los documentos que fueron exigidos por la Secretaria de Gobierno, los cuales fueron debidamente validados por la entidad cumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad para realizar las prácticas en la Alcaldía Municipal de Chocontá.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la realización de las prácticas profesionales en Administración Pública Territorial de **MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.003.487.774 expedida en Chocontá, en calidad de estudiante a partir del día 26 de febrero del año 2025 hasta el día 25 de junio del año 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: ALCALNCE. ESTABLECER las siguientes actividades que deberá desarrollar la practicante, **MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZÁN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.487.774, como parte de sus prácticas profesionales en Administración Pública Territorial, con el objetivo de apoyar la formulación de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público para el municipio de Chocontá, así:

- Realizar un diagnóstico del estado actual del presupuesto y gasto público en Chocontá, identificando áreas de mejora y posibles ineficiencias.
- Analizar la normatividad vigente en materia de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, así como políticas similares implementadas en otros municipios o entidades.

Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co



073.

25 FEB 2025

- Apoyar en la realización de consultas y entrevistas a funcionarios y expertos en gestión presupuestal, facilitando mesas de trabajo con las diferentes áreas de la Alcaldía para recopilar sus aportes y necesidades.
- Apoyar la elaboración del documento de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público para el municipio de Chocontá.
- Brindar acompañamiento en el proceso de aprobación y ejecución de la Política, dentro del alcance de sus funciones como estudiante en práctica y durante el plazo establecido.

ARTÍCULO TERCERO: PLAZO DE EJECUCIÓN. La estudiante realizará sus prácticas durante un periodo de cuatro (04) meses. El Plan de trabajo acordado con el supervisor de práctica se podrá realizar de manera presencial, a partir del día 26 de febrero del año 2025 hasta el día 25 de junio del año 2025.

ARTÍCULO CUARTO: REMUNERACIÓN. La practicante-estudiante **MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.003.487.774 expedida en Chocontá, no percibirá remuneración alguna por concepto de auxilio de prácticas, de acuerdo con lo pactado entre las partes ni tendrá vinculación laboral alguna con la entidad conforme a la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: AFILIACIÓN A ARL. Ordenar a la Secretaria de Gobierno y al área de Talento Humano a realizar la afiliación y el pago al Sistema de Riesgos Laborales de la Alcaldía Municipal de Chocontá en calidad de estudiante en prácticas laborales Riesgo 1, de conformidad con lo establecido en el Decreto 055 de 2015 Literal D, ARTÍCULO 4 expedido por Ministerio de Salud y de la Protección Social, y el ARTÍCULO 9 de la Resolución 3546 de 2018 modificada por la Resolución 623 de 2020 del Ministerio del Trabajo.

ARTÍCULO SEXTO: DESIGNACIÓN DE TUTOR. Designar como tutor de la práctica a **NUBIA ESPERANZA PINZÓN PINZÓN**, en calidad de **SECRETARIA DE HACIENDA**, quien deberá velar por el correcto desarrollo de las actividades en la ejecución de la práctica laboral y cumplir las obligaciones estipuladas en la Resolución 3546 de 2018 modificada por la Resolución 623 de 2020 del Ministerio de Trabajo y demás normatividad vigente.

ARTÍCULO SÉPTIMO: CERTIFICACIÓN. Designar a **NUBIA ESPERANZA PINZÓN PINZÓN**, en calidad de **SECRETARIA DE HACIENDA** para expedir las certificaciones a que haya lugar relacionadas con la práctica laboral, una vez sea expedido informe por el Tutor de práctica.

ARTÍCULO OCTAVO: LUGAR DE EJECUCIÓN. Designese como lugar de prácticas laborales la **SECRETARIA DE HACIENDA** de la Alcaldía Municipal de Chocontá Cundinamarca.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHOCONTÁ

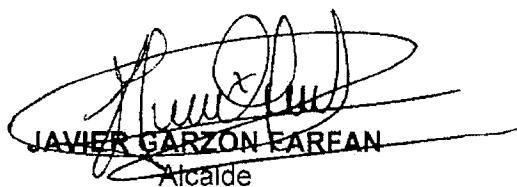
25 FEB 2025

073

ARTÍCULO NOVENO: VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Chocontá – Cundinamarca, a los 25 FEB 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER GARZON FARFAN
Alcalde

Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co

TIPO DE DOCUMENTO	AREA O PROCESO QUE LO GENERA	 HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ E.S.F.		
FORMATO	Talento Humano			
NOMBRE DOCUMENTO	CODIGO	VERSION	FECHA APROBACIÓN	VIGENCIA
FORMATO RUTA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	PA-F-131	01	22-09-2025	4 AÑOS

FORMATO RUTA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

NOMBRE DEL TRABAJADOR O CONTRATISTA:	Alejandra Pardo		
NUMERO DE DOCUMENTO	100345224	AREA DE INGRESO:	
OBJETO O CARGO DEL TRABAJADOR		FECHA DE INGRESO:	

TODO EL PERSONAL (ADMINISTRATIVO – ASISTENCIAL – PLANTA)				
N°	TEMAS	FECHA	NOMBRE QUIEN REALIZA INDUCCIÓN	FIRMA
1	Talento Humano		Diana Pérez T	
2	Gerencia - Subgerencia		Diana Pérez T	
3	Almacén – Activos Fijos		Maria Santadimenez	
4	Seguridad y salud en el trabajo		Alexander Henao	
5	Humanización		Alexander Henao	
6	IAMII		Margaret Coronado	
7	Facturación		Diana Fernández	
8	Calidad		Diana Lora	
9	Sistemas		Lina Pabon Belle	
10	Gestión Documental	1-10-25	Luis Fernando Pardo	
11	Ingeniería Ambiental		Luisa Ochoa	
12	Seguridad del paciente		Andrés Cárdenas	
13	Tecnovigilancia		Helio Dávila Marín	
14	Farmacovigilancia		Helio Dávila Marín	
15	Reactivovigilancia		Diana Pardo	
16	Rutas (Materno perinatal – Promoción)		Margaret Coronado	
17	SIAU		Maria Alejandra Pardo	
18	Psicología (Ruta violencia)		Maria Alejandra Pardo	
19	Infecciones Asociadas a la atención en salud (IAAS)		Monica Sandoval Torres	
20	Planeación		Diana Pérez T	
21	Contratación		Angela Dávila Morán	
22	Comunicaciones		Angela Dávila Morán	

Alejandra Pardo
Firma Colaborador quien recibe inducción



Gobernación
Cundinamarca



SABANA CENTRO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
SAN ANTONIO DE SESQUILE Y PUESTO DE SALUD DE
GACHANCIPÁ

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Otorgado a

MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN

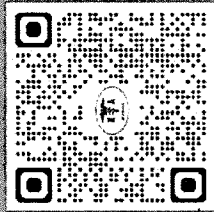
En merito de haber culminado satisfactoriamente las actividades programadas para la capacitación virtual del modulo **Manejo integral de victimas de violencia sexual, física y/o género** de educación continua de la Institución (13 horas teorica/practica)

Emitido el 14 de enero de 2025

SANDRA C. TORRES CRISTANCHO
Gerente



LUISA MENJURE PINZÓN
Lider Psicología



Carné Digital de Vacunación

Colombia



Esquema de Vacunación

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA



ID: d9b62d7-882a-447e-8619-11cf1c60b600

Nombres y apellidos / Full name

MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN

Tipo de identificación / ID Type

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number

1 0 0 3 4 8 7 7 7 4

Fecha de nacimiento / Date of birth

18/05/2002

País nacimiento / Country of birth

COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number

NO REGISTRA

Correo electrónico / e-mail

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna	Dosis	Fecha de aplicación			Laboratorio	Número de Lote	IPS Vacunadora	Nombres y apellidos del vacunador
		Date of vaccination						
Vaccine	Doses	Día	Mes	Año	Laboratory	Vaccine Batch	Administering Center	Full name Vaccinator
		Day	Month	Year				
VPH	Primera	25	04	2013		H022245	CHOCOTA ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	
VPH	Segunda	04	10	2013		H022245	CHOCOTA ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	
COVID JANSSEN	Única	05	07	2021	Janssen	213A21A	SESQUILE ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	ROSA LORENA MORALES GONZALEZ
COVID JANSSEN	Primer Refuerzo	11	02	2022	Janssen	202G21A	SESQUILE ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	MARTHA PILAR MARTINEZ GUALTEROS
Fiebre Amarilla	Única	23	04	2025	Bio-Manguinhos/FIOCRUZ	23K0650	SESQUILE ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	ROSA GUTIERREZ

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

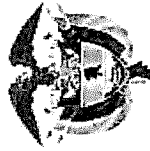
El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAWEB, according to the Wide Program of Immunization - PAI (by its acronym in Spanish: Programa Ampliado de Inmunización).

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN

C.C 1.003.487.774

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

MIPG

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 11 de Agosto y el 14 de Septiembre de 2021
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 29 de Septiembre de 2021

Ruby G.

RUBY MARITZA GERENA USECHE

Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cauca

Dirección de Capacitación - Cauca

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN

C.C 1.003.487.774

PARTICIPÓ en el CURSO

PRESUPUESTO PÚBLICO

Realizado en Popayán, Cauca entre el 2 y el 19 de Agosto de 2022
Con una intensidad de 20 horas, Se expide en POPAYÁN, el 19 de Agosto de 2022

Rosa María Reteche

ROSÁ MARIA PETECHE

Dirección de Capacitación

Escuela Superior de Administración Pública ESAP



**El futuro
es de todos**

**El futuro
es de todos**

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://sirecec3.esap.edu.co> y digite el código.

Código: 6fc3e188-77dc-4244-b7a6-818a40a15666



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca

Dirección de Capacitación - CundinamarcaX

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN

C.C 1.003.487.774

PARTICIPÓ en el CURSO

RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES

Realizado en Fusagasugá, CundinamarcaX entre el 5 de Abril y el 5 de Mayo de 2022

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en FUSAGASUGÁ, el 10 de Mayo de 2022

JAVIER LEONARDO GUTIERREZ NAVARRO

Director Territorial Cundinamarca- ESAP



El futuro
es de todos

Ministerio
de Educación

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://sirecec3.esap.edu.co> y digite el código.

Código: 5e19882a-df76-4d8b-9880-b32e0033143e



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Caldas

Dirección de Capacitación - Caldas

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN

C.C 1.003.487.774

PARTICIPÓ en el CURSO

SECOP-II COMPRADORES

Realizado en Manizales, Caldas entre el 8 y el 12 de Agosto de 2022

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en MANIZALES, el 16 de Agosto de 2022

JHON HAROLD ORTIZ VALENCIA
Director Territorial Caldas - ESAP





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Antioquia

Dirección de Capacitación - Antioquia

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN

C.C 1.003.487.774

PARTICIPÓ en el CURSO

CURSO SECOP II PROVEEDOR

**Realizado en Medellín, Antioquia entre el 26 de Abril y el 11 de Mayo de 2022
Con una intensidad de 30 horas, Se expide en MEDELLÍN, el 30 de Mayo de 2022**

John Jairo Mejía Aramburo
JOHN JAIR MEJÍA ARAMBURO
Directora Territorial Antioquia
Escuela Superior de Administración Pública



Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://sirececc3.esap.edu.co> y digite el código.

Código: 5f20d565-31e8-41ae-80b7-1d76b3f6a6d



AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN A como trabajador independiente con número de afiliación 233462 y con número de NIT 899,999,158, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral, según se describe a continuación:

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de inicio cobertura	Fecha de Terminación del Contrato
MARIA ALEJANDRA ROJAS PIRAZAN	C.C.	1,003,487,774	07/01/2026	31/12/2026

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 27 de mayo de 2026 a las 05:44:02 p. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.